



0370

CANTERAS

La Ponderosa, S. A.

Partida Mansó Romiguera, s/ n – 43460 – ALCOVER (Tarragona) - Explotación "Puig Mar?" n° 00358

04

0370-CPD-0231

EN 12620

ÁRIDOS PARA HORMIGONES

Tamaño de las partículas		Denominación (d/D)	12/20
Granulometría		Categoría / Tolerancia	G _C 90/15
Forma de las partículas		Categoría	F ₁₅
Densidad de las partículas sólidas	partículas < 4 mm	Valor declarado	N.A.
	partículas > 4 mm	Valor declarado	2.71 gr / cm ³
Limpieza	Contenido en finos	Valor declarado	f _{1.5}
	Calidad de los finos (EA o MB)	Categoría	N.A.
	Contenido en conchas de los áridos gruesos (origen marino)	Categoría	CC ₁₀
Resistencia a la fragmentación de los áridos gruesos (Los Ángeles)		Categoría	LA ₁₅
Resistencia al Pulimento, abrasión y desgaste	Resistencia al desgaste del árido grueso (Microdeval)	Categoría	N.P.D.
	Coefficiente de pulimento acelerado (áridos para capas de rodadura)	Categoría	0.53
	Coefficiente de abrasión superficial del árido (áridos para capas de rodadura)	Categoría	N.P.D.
	Abrasión para neumático claveteado (áridos para capas de rodadura)	Categoría	N.P.D.
Composición química (descripción petrográfica)		Valor declarado	PÓRFIDO GRANÍTICO
Contenido químico	Cloruros	Valor declarado	≤ 0.05 % Cl
	Sulfatos solubles en ácido	Categoría	AS _{0,2}
	Azufre total	Cumple o no cumple el valor umbral	≤ 1 % S
	Contenido en carbonato cálcico del árido fino (para revestimientos y pavimentos)	Valor declarado	N.A.
	Contenido en sustancias que alteran la velocidad del fraguado y endurecimiento del hormigón (ácido húmico, flúvico, ensayo mortero)	Cumple o no cumple el valor umbral	Tiempo de fraguado ≤ 120 min. Rc ≤ 20% a 28 días
Estabilidad en volumen	Retracción por secado	Cumple o no cumple el valor umbral	N.P.D.
Reactividad álcali-silicato		Valor declarado	NO REACTIVO
Absorción de agua	Partículas < 4 mm	Valor declarado	N.A.
	Partículas > 4 mm	Valor declarado	≤ 5 % WA
Durabilidad frente al hielo deshielo del árido grueso		Categoría	F ₁ , SM ₁₈

N.P.D.: Prestación No Determinada / N.A.: No Aplica